

R-CDNAT-2011-165

SALTA, 03 de Mayo de 2011.

EXPEDIENTE Nº 10.321/2009.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-016 relacionada a la finalización de funciones interinas de la Srta. Noemí Carolina Yáñez –en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Botánica General” de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 04 de fecha 19 de Abril de 2011, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2011-016 relacionada a la finalización de funciones interinas de la Srta. Noemí Carolina YÁÑEZ –en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Botánica General” de la Escuela de Recursos Naturales, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Ing. Agr. Nélide Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales